



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0043858/2015

VISTO:

La Resolución 1432/15 (fs. 63), con la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas eleva, con su aval, las actuaciones iniciadas por la Sra. MARIBEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (DNI 94.078.149) solicitando la reválida de su título de Doctor en Medicina expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (República de Cuba) con el de Médico que otorga esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada satisfizo las exigencias formales y sustanciales de las normas de reválida de títulos extranjeros;

Que sobre el caso recayó informe favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 66);

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan hacer lugar al pedido (despachos de fojas 67 y 68, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. 10/11 y su modificatoria Ord. 3/14,

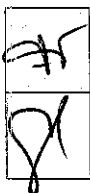
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

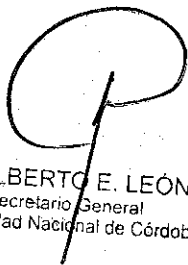
ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sra. MARIBEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (DNI 94.078.149) la reválida de su título de Doctor en Medicina expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (República de Cuba), como equivalente al de Médico que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1159